Fractal Estrategias Sostenibles	**PT-GE-008 POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO**	**Primera Versión** **Fecha última actualización: 07/05/2026**

Objetivo	Alcance	Responsable
Garantizar igualdad de oportunidades, trato justo y un espacio laboral seguro y respetuoso para todas las personas, promoviendo la inclusión y equidad de género como principios fundamentales de nuestra gestión.	Esta política aplica a todos los colaboradores, contratistas, proveedores y aliados estratégicos de Fractal Estrategias, sin distinción de cargo, tipo de vínculo o ubicación geográfica.	Gerencia

En Fractal Estrategias reconocemos y valoramos la diversidad como un elemento esencial para la innovación, el crecimiento y el fortalecimiento de nuestra cultura organizacional. Estamos comprometidos con un entorno laboral inclusivo, equitativo y libre de discriminación o sesgo por motivos de género, identidad de género, orientación sexual, edad, etnia, religión, condición física o cualquier otra característica personal.

Los principales principios son:

- **Equidad:** Brindar igualdad de oportunidades y condiciones laborales, asegurando un trato justo para todas las personas.
- **Respeto:** Promover relaciones laborales basadas en el reconocimiento y valoración de las diferencias.
- **Inclusión:** Garantizar la participación activa de todas las personas, sin importar su género o identidad.
- **No discriminación:** Cero tolerancia frente a cualquier acto de discriminación o acoso.
- **Transparencia:** Procesos claros, justos y libres de sesgos.

Para Fractal es muy importante la participación equitativa de hombres, mujeres y personas de identidades diversas en todas las áreas y niveles jerárquicos. Por ello, nos comprometemos a promover procesos de selección y contratación libres de sesgos de género; implementar capacitaciones y sensibilizaciones sobre diversidad, equidad e inclusión; garantizar mecanismos confidenciales y seguros para denunciar actos de discriminación o acoso, e integrar la perspectiva de género en nuestras políticas, planes y proyectos.

Responsabilidades

- Gerencia General: Liderar y garantizar la implementación de la política.
- Área de SST y Gestión Humana**:** Promover actividades de sensibilización y hacer seguimiento al cumplimiento de la política.
- Todos los trabajadores**:** Respetar y aplicar los principios y lineamientos establecidos.

Revisión del documento		
Elaboró	Revisó	Aprobó
Daniela Noreña Analista de sistemas de gestión	Lina Osorno Directora de Servicios y Recursos	Harrison Daza Gerente

Esta política entra en vigencia a partir de su aprobación y será revisada anualmente para asegurar su pertinencia y efectividad.

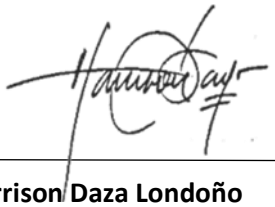

Harrison Daza Londoño
Gerente General – Representante Legal
07/05/2026